

ORLANDO PLAZA
Coordinador

CAMBIOS SOCIALES EN EL PERÚ 1968-2008

Homenaje a Denis Sulmont

Segunda edición

Capítulo 1



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Cambios sociales en el Perú 1968-2008

Orlando Plaza (coordinador)

© Orlando Plaza (coordinador)

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas,
Políticas y Antropológicas (CISEPA), octubre de 2009

Segunda edición, marzo de 2012

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-993-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03819

Registro de Proyecto Editorial: 31501361200248

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

MODERNIDAD Y CAMBIOS SOCIALES: PARADIGMAS HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES EN DEBATE

Orlando Plaza

1. SOBRE EL CARÁCTER INSTRUMENTAL DE LAS CATEGORÍAS CONCEPTUALES

Los enfoques y conceptos son instrumentos para el análisis, no un reemplazo de la realidad social, pero sin ellos todo intento de abordar sistemática y metódicamente la fluidez de la vida social está condenado al fracaso. Por esta importante razón hay que estar advertidos de que muchos de los términos académicos, definidos con distintos matices por las diferentes escuelas teóricas como, por ejemplo, Estado-nación, mercado, comunidad política, monopolio legítimo de la violencia, ámbitos público y privado, ciudadanía, justicia, libertad, democracia, empleo, trabajo, racionalidad, ciencia, autonomía personal, subjetividad, son a la vez nociones de uso cotidiano, cargadas con diferente significación según sean las condiciones socioeconómicas, de género, edad y etnia de quienes las emplean; y son también categorías jurídico/políticas que, amparadas por la existencia fáctica y simbólica del Estado, definen relaciones intra e intersociedades y otorgan poderes sobre cosas y personas o, en términos de Giddens (1995), sobre recursos de asignación y recursos de autoridad.

Los contenidos de estos términos, además de no ser unívocos, no permanecen inmutables: cambian a lo largo del tiempo, debido a las prácticas sociales cotidianas, a la acción de los organismos institucionalmente encargados de las funciones públicas, a pugnas entre las asociaciones de actores y los organismos reguladores, o entre asociaciones de actores enfrentadas entre sí.

Los sentidos otorgados por los mundos académico, jurídico/político y cotidiano se entrecruzan de múltiples maneras: en ocasiones convergen, en otras se desencuentran y en otras combaten entre sí. En todos los campos sociales, pero especialmente en el político, se produce una lucha simbólica continua en busca de imponer los significados considerados legítimos por cada facción.

Bourdieu (1988), entre otros, llama la atención sobre el principio de incertidumbre que caracteriza a las visiones sobre el mundo social, pues se presentan tantos modos de decirlo y significarlo como posiciones sociales existen.

Las categorías jurídico/políticas, respaldadas por el Estado y el tejido institucional internacional, producen un efecto de realidad e imposición sobre las personas y las sociedades, independientemente de que sus condiciones de existencia correspondan o no a las definidas por la normatividad jurídica. Por ejemplo, las nociones jurídico/políticas de Estado-nación y mercado, que implican la vigencia de determinados arreglos institucionales, la mayoría de las veces se aplican sin mayor discernimiento tanto para caracterizar y gobernar sociedades como para regular las relaciones entre países internamente desiguales y disímiles entre sí.

Asumir como realidad fáctica y universal¹ las definiciones conceptuales y/o jurídico/políticas de Estado-nación o de mercado² —que corresponden relativamente a las características de algunas sociedades— para imponer políticas en lugar de tomar dichos términos como parámetros para establecer tipologías empíricamente fundadas y/o para medir la utilidad y legitimidad de las prácticas institucionalizadas en las sociedades individuales y en los sistemas «intersocietarios», conduce al fundamentalismo ideológico y a menudo al uso de la fuerza, al engaño y la corrupción, como lo ejemplifica dramáticamente la crisis financiera y económica actual, fruto de políticas económicas únicas impulsadas por el neoliberalismo.

En síntesis, dado que toda lucha por imponer un significado al mundo social es también una lucha por los recursos tangibles y no tangibles, cuyo acceso condiciona directamente la calidad de vida de las personas, resulta de suma importancia precisar el modo en que se emplean las categorías así como señalar su carácter instrumental.

2. CAMBIO SOCIAL: PARADIGMAS HISTÓRICO Y CONCEPTUAL

El análisis del cambio social constituye una preocupación central de la sociología desde sus orígenes en Europa, en el siglo XIX. Tanto los enfoques desarrollados

¹ Al respecto, véase Quijano (2001). El autor plantea una interesante tipología de Estados, que sin más son subsumidos por diferentes enfoques bajo la categoría genérica de Estados-nación.

² Las categorías jurídicas, y sus correspondientes estándares para medir y juzgar prácticas sociales, son fruto de pugnas y acuerdos desarrollados a lo largo de los siglos: en ese sentido, aquí no se discute su enorme importancia para la vida social, sino que se busca señalar los graves problemas y sufrimientos que acarrea sobre las personas y sus organizaciones imponer modelos económicos y estrategias políticas, ignorando las características institucionales y organizativas de cada sociedad.

para estudiarlo, como las principales categorías teóricas que empleamos en nuestra disciplina, derivan de las experiencias históricas de las sociedades europeas, en sus múltiples tránsitos de sociedades agrarias a industriales, de feudales a capitalistas, de estamentales a clasistas, de regímenes absolutistas a Estados nacionales. Estos cambios tuvieron distintos orígenes, ritmos y velocidades —varios de ellos insertos en procesos de larga duración—, y se interpenetraron y potenciaron entre sí, modificando radicalmente, a través de varios siglos, la matriz organizacional e institucional previa, la vida cotidiana de las personas y sus sistemas de orientación, valoración y comportamiento.

Los enfoques y los estudios iniciales del cambio social consideraron y entrelazaron dos grandes procesos:

- Las transformaciones seguidas por la humanidad desde su origen hasta el presente de ese entonces. Comte, Marx y Spencer, entre otros, con sus diferentes teorías sobre las etapas o tipos de sociedad, ejemplifican este propósito.
- La especificidad histórica de las transformaciones operadas en las sociedades europeas capitalistas y de la etapa que las caracterizaba —que usualmente denominamos «modernidad»—, marcando las diferencias con los periodos anteriores y con las sociedades contemporáneas.

Los científicos sociales clásicos, como señala Giddens (1994), optaron por privilegiar un elemento único para explicar los cambios y el carácter de la nueva sociedad: Marx, el desarrollo del capitalismo; Durkheim, la división social del trabajo; Weber, los procesos de racionalización, desacralización y burocratización; Tönnies, el paso de la comunidad de valores a la sociedad de intereses; Tocqueville, la ampliación de la comunidad política y la tensión entre libertad e igualdad. De este conjunto de aproximaciones disímiles, pero no lógica ni históricamente incompatibles, surgieron paulatinamente los paradigmas para el análisis del cambio en sociología, uno de cuyos ejes centrales, la dicotomía tradición/modernidad, se usará como parámetro tanto para indicar los cambios al interior de las sociedades específicas como para establecer comparaciones entre ellas.

Del complejo proceso de cambios seguido por las sociedades europeas en su camino hacia la modernidad y sus diversas interpretaciones, se originaron dos paradigmas, fuertemente interrelacionados entre sí, aunque sus respectivos seguidores no siempre fueran conscientes de ello:

- El paradigma histórico construido a partir de la estilización y sobresimplificación de las etapas de cambio —usualmente el acento se coloca en los resultados más que en los procesos— seguidas por las sociedades europeas.

Dicho brevemente, el paradigma sostiene que las fases transitadas por las sociedades industriales constituyen la hoja de ruta y el camino que deberán seguir las no industrializadas³ si quieren alcanzar la modernidad.

El paradigma histórico, la mayoría de las veces despojado de historia, de sujetos, y de antagonismos, contradicciones y conflictos sociales, sirvió y sirve de guía —positiva o negativa— para fundamentar políticas e ideologías.

- El paradigma conceptual se desarrolló a partir de la interpretación de los procesos históricos y de las categorías cognitivas generadas para significarlos, tanto en el ámbito cotidiano como en el institucional. Atraviesa distintas escuelas y posiciones ideológicas disímiles, y es parte constitutiva de la teoría sociológica clásica, cuya fuerte influencia se ha sentido hasta hace pocas décadas, en que se han producido rupturas y debates aún en curso⁴.

La fusión en dichos paradigmas de una visión unilateral de la historia de la humanidad (centrada en las trayectorias de las sociedades europeas) con el análisis —que les concede rango de superioridad sobre las demás— de las especificidades institucionales de las sociedades capitalistas, les otorga inevitablemente un sesgo evolucionista y etnocentrista —todas las sociedades deberán atravesar los mismos estadios seguidos por las más adelantadas— e incorpora en su universo categorial una noción limitada de progreso —civilización o modernidad— definida y medida por los logros de dichas sociedades.

3. MODERNIDAD Y CAMBIO: PROCESOS CENTRALES QUE ENFATIZA LA SOCIOLOGÍA

En concordancia con Giddens (1994), sostenemos el carácter multidimensional de las transformaciones que condujeron a la modernidad. Ubicamos sus inicios a fines del siglo XV, tomando como hito histórico el descubrimiento de América (Quijano, 2000), que marca el origen de lo que Wallerstein (2004) denomina «sistema mundo». Bajo esta perspectiva, la modernidad está marcada, desde sus inicios, por el dominio que sobre las sociedades originarias impusieron las sociedades europeas mediante la conquista violenta y la colonización. Esta relación asimétrica —cuyos centros de decisión económica y política se ubican desde

³ Una versión contemporánea llevada a extremos es el artículo de Francis Fukuyama en «El fin de la historia» y distintas teorías del desarrollo basadas en la corriente de la modernización, como las de Rostow (1974) o Hoselitz (1970).

⁴ Véanse Sztompka (1995); Bendix (1974); Quijano (2001) o Wallerstein (2004).

el comienzo en las metrópolis dominantes— entre sociedades con distintas culturas y formas de organización, poder y recursos, origina que el mismo proceso genere simultáneamente muy desiguales y perdurables consecuencias en cada una de las partes del naciente sistema intersocietario. Por esta razón, en el análisis de los cambios sociales conducentes a la modernidad, conviene distinguir y articular: *a)* las características y resultados que estos procesos adoptan en cada tipo de sociedad, y *b)* la lógica de los procesos globales que surge como fruto de su desigual relacionamiento.

En función a lo anterior, en forma breve y esquemática presentaremos cuatro procesos que usualmente se resaltan en el campo de la sociología para dar cuenta de las profundas transformaciones acaecidas en las sociedades de Europa occidental en su tránsito a la modernidad, y cuyos resultados institucionales y organizativos, a la vez que sirven para caracterizarla, constituyen la base de los paradigmas histórico y conceptual sobre el cambio social: *a)* desarrollo del mercado interno y del capitalismo; *b)* separación del poder público del poder privado; *c)* racionalidad y separación de los ámbitos cotidianos e institucionales del ámbito religioso; y *d)* transformación de la estructura de clases y de los modos de comportamiento individual.

a) Desarrollo del mercado interno y del capitalismo

El desarrollo del mercado interno, proceso indesligable del desarrollo del capitalismo, se refiere al conjunto de modificaciones socioeconómicas ocurridas a partir del siglo XVI que trajo como consecuencia la transformación de las economías locales y rurales en economías nacionales e industriales.

Cuatro modificaciones constituyen el núcleo de este proceso:

- La separación de los productores directos de sus medios de producción y la concentración de la propiedad de dichos medios en pocas manos.
- La conversión de la fuerza de trabajo en mercancía y su intercambio salarial bajo alguna forma de contrato.
- La generalización de la mercancía y de la monetarización en la economía, como base de la producción y el consumo generales.
- La profundización de la división social del trabajo.

Para Marx, en tanto modo de producción específico, el capitalismo se inicia en el siglo XVI, en estrecha relación con las transformaciones internas de las sociedades europeas y con el oro y la plata extraídos de la América colonizada. Para Weber, entendido como acumulación de riquezas basada en el pillaje, la rapiña, la piratería, el robo y el abuso del poder, el capitalismo existía por lo menos desde

hacía tres mil años; para este autor lo que se inicia en el siglo XVI —coincidiendo con las reformas calvinistas— es el capitalismo moderno, orientado a la obtención de ganancias y al lucro económico haciendo uso de medios racionales, metódicos y legítimos. Ambos autores coinciden, además de en la fecha de inicio, en los cuatro puntos señalados líneas arriba, pero discrepan en su valoración.

Resaltan en este proceso los siguientes hitos y etapas:

- Siglos XIV a XVI: fase de acumulación originaria, de acuerdo con Marx.
- Siglo XVI a 1780: capitalismo manufacturero.
- 1780 a 1830: Revolución Industrial, cuyo desarrollo en Inglaterra marca el inicio del capitalismo industrial
- Siglo XIX: propagación de la industrialización en los países europeos, consolidación de los mercados nacionales y de la posición de dominio del capital sobre el trabajo. Modificación de las estructuras productiva y ocupacional de estas sociedades: inicio del predominio del sector secundario, en detrimento del primario; aumento progresivo de los trabajadores fabriles.
- El desarrollo de los mercados internos convirtió a las actividades económicas de producción, distribución, circulación y consumo en un proceso societal, basado en la profundización y creación de redes de interdependencia funcional entre productores y sectores económicos, y elevó la capacidad productiva y la productividad de estas sociedades.
- Con estos procesos se fortaleció y amplió el dominio económico y político que ejercían sobre las demás sociedades, inaugurándose la fase imperialista del capitalismo, y el correspondiente sistema inter-societario que, con modificaciones, caracterizó esta etapa hasta fines de la Segunda Guerra Mundial.
- La consolidación del capitalismo dio origen a teorías —que actualmente cuentan con seguidores— que postulaban que el funcionamiento de la economía no debería ser interferido por el Estado ni por ninguna fuerza extraña al mercado. Como sostiene Polanyi (1992), se concibió, muy equivocadamente, el trabajo y la tierra como mercancías y la economía como un sistema autorregulado, con existencia propia e independiente de la sociedad y del Estado.

b) Separación del poder público del poder privado

Este proceso, cuyas características principales también se configuran a partir del siglo XVI, da inicio al surgimiento de los Estados absolutistas, cuyo posterior desarrollo constituye la base de los modernos Estados-nación.

La estilización de su trayectoria histórica ofrece las siguientes fases:

- Siglos XIII-XV: competencia abierta a falta de un poder central entre señores feudales por obtener la primacía política, y creación de cortes provinciales integradas por señores feudales que reconocían a uno de ellos como primero entre iguales.
- Siglo XVI: inicio de estrategias y luchas conducentes a fortalecer la figura del monarca reconocido por sus iguales, a disminuir el poder de los señores feudales, y a convertirlos de señores de la guerra en cortesanos dependientes del rey.
- Siglo XVII: Tratados de Paz de Westphalia (1648), sustento del llamado «modelo de Westphalia», «que cubre el periodo de la legislación y la regulación internacionales desde 1648 hasta 1945 (aun cuando algunos arguyen que todavía es válido en la actualidad). En el modelo se describe el desarrollo de un orden mundial compuesto de Estados territoriales soberanos en el cual no hay una autoridad suprema: los Estados dirimen sus diferencias en privado y, de ser necesario, por la fuerza; entablan negociaciones diplomáticas, pero hay una cooperación mínima por lo demás; tratan de colocar su propio interés (nacional) por encima de todos los demás; y aceptan la lógica del principio de eficacia, es decir, el principio que a la larga tiene sentido en el mundo internacional; la apropiación se convierte en legitimación» (Held, 2001, p. 8).
- Siglos XVII-XVIII: fortalecimiento de las monarquías absolutistas, fortalecimiento de las cortes reales como lugares de residencia del monarca y de los principales nobles y como núcleo político y administrativo del reino. Unificación y demarcación territorial para ejercer la administración sobre los bienes y el control sobre las personas, desarrollo de un aparato burocrático con personal especializado para ejercer dichas funciones, y concentración de la actividad judicial y la producción jurídica en manos del rey y de sus tribunales especializados⁵.
- 1789: Revolución Francesa, que simbólicamente marca el inicio del moderno Estado-nación, asentado en los principios de soberanía popular,

⁵ Al respecto, véanse Bourdieu (2002) y Elias (1987).

libertad, igualdad y fraternidad entre sus miembros, en el monopolio de la violencia, la legalidad y fiscalidad por parte del Estado y en su carácter territorial. El Estado-nación implica la igualdad jurídica —base de la ciudadanía— de todos sus integrantes y su inclusión en la comunidad política —anteriormente restringida a los miembros de la nobleza—, lo que supuso forjar dicha comunidad en estrecha relación con la construcción de la nación, que en último término es, según opinión de varios autores, una comunidad supraclases basada en elementos comunes reales o ficticios.

- Siglo XIX: paulatinamente, las sociedades europeas y los países de América Latina, una vez lograda su independencia, adoptan el nuevo modelo político. Durante este siglo, y casi hasta la mitad del XX, debido a la política imperialista de los países industrializados, solo existían en el mundo alrededor de cuarenta estados nacionales.

c) Racionalidad y separación de los ámbitos cotidianos e institucionales del ámbito religioso

Weber concede suma importancia al proceso de racionalización, cuyos orígenes ubica en el siglo XVI, para explicar el carácter excepcional, que a su juicio tuvieron el desarrollo del capitalismo y la modernidad europeo-occidental. Habermas (1989, p. 11) precisa que Weber «Como “racional” describió aquel proceso de desencantamiento que condujo en Europa a que del desmoronamiento de las imágenes religiosas del mundo resultara una cultura profana. Con las ciencias experimentales modernas, con las artes convertidas en autónomas, y con las teorías de la moral y el derecho fundadas en principios, se desarrollaron aquí esferas culturales de valor que posibilitaron procesos de aprendizaje de acuerdo en cada caso con la diferente legalidad interna de los problemas teóricos, estéticos y práctico-morales».

Weber (1961 y 2005) además aplica el concepto de racionalización a tres instancias:

- a la organización general de la sociedad, cuyos núcleos centrales de control, Estado y mercado, mediante sus aparatos burocráticos, emplearán para la consecución de sus objetivos poder y ganancia, respectivamente, la racionalidad con arreglo a fines;
- a la producción capitalista, tanto en los aspectos de gestión, administrativos, contables, como en los técnico-productivos, haciendo hincapié en la aplicación de la ciencia; la racionalización de la esfera productiva

propuesta por Weber, entronca con las interpretaciones contemporáneas que buscan dar cuenta de las transformaciones sufridas por el capitalismo en los últimos cincuenta años, especialmente con la de Bell y la sociedad postindustrial, y Castells y el modo de desarrollo informacional;

- a la conducta individual⁶, en la cual destaca el surgimiento de un tipo de conducta metódica y sistemática, guiada por el autocontrol de las emociones, la previsión de las consecuencias de las acciones, la disciplina y la austeridad en el trabajo y en la vida personal.

De modo simplificado, se enumeran a continuación los principales hitos históricos que, en la esfera de la cultura, tomada en sentido amplio, acompañaron a este proceso: Renacimiento; Reforma; Contrarreforma; Ilustración; Romanticismo; y Positivismo.

d) Transformación de la estructura de clases y de los modos de comportamiento individual

De los actores que en el siglo XVI iniciaron estos procesos, y del tipo de vínculos, de relaciones sociales e instituciones que los caracterizaban, surgieron otros muy distintos en el siglo XIX, periodo central de la reflexión sociológica clásica.

Las transformaciones señaladas implicaron también cambios en las relaciones sociales y en los usos, formas de comportamiento y de expresión de los afectos, sentimientos y emociones; en suma, modificaciones en los hábitos, en la sensibilidad y en los modos de conocer, orientarse y comunicarse de las personas. Elias (1987) insiste en señalar que dichos cambios implicaron también una modificación de la estructura psíquica de los individuos, en pro de una mayor injerencia de los mecanismos conscientes de control interno, en desmedro de los resortes impulsivos, en la regulación de la conducta individual.

Los cambios a nivel individual están directamente conectados con las modificaciones en las relaciones sociales, en las redes de interdependencia funcional económicas y políticas, ampliadas y posibilitadas por la institucionalización del Estado centralizado y por la configuración del mercado interno y por los nuevos tipos de asociación entre particulares. Los cambios sociales trajeron como consecuencia la centralización y a la vez la diferenciación y articulación económica, política y social de las modernas sociedades europeas, lo que constituye la matriz específica de la nueva estructura de clases sociales.

Las sociedades modernas dejaron de estar organizadas primordialmente por el estatus para pasar a regirse por un orden fundamentalmente clasista, originado

⁶ Para una comparación al respecto con las tesis de Elias, véase Plaza (2006).

en las relaciones económicas y de estilos de vida, impulsadas por el desarrollo del mercado interno. Como afirma Giddens (1995), la modernidad europea significó el paso de sociedades divididas en clases a sociedades de clases, lo que implica que la existencia, diferenciación, articulación y conflicto de las clases modernas industriales es fruto del relacionamiento entre productores y propietarios de los medios de producción a escala societal, tal como sostenían Marx y Weber, desde sus específicas perspectivas. La configuración de sociedades de clases sociales⁷ y sus correspondientes arreglos institucionales y organizativos, expresión de los cambios sociales, generaron a la par que la diversificación de cosmovisiones del mundo y distintas oportunidades y estilos de vida, organizaciones y asociaciones gremiales y políticas para afirmar y defender los intereses grupales.

Procesos centrales de la modernidad

4. LA INSERCIÓN COLONIAL DE NUESTRO PAÍS EN LA MODERNIDAD Y EN EL SISTEMA INTERSOCIETARIO

Uno de los propósitos, además de los ya señalados, que anima la presente publicación, es invitar a los lectores a contrastar la experiencia histórica de nuestra sociedad con la de los países industrializados tempranamente, con el fin de

⁷ Para una síntesis de las teorías de clases, véase Plaza (2007).

precisar los límites y alcances de los enfoques sobre el cambio social originados en Europa occidental. Para contribuir a ese propósito, en esta parte se dibujará a grandes rasgos las características principales que adquirieron en nuestro país los procesos —ubicación en el sistema intersocietario, mercado interno, comunidad política, racionalización y estructura de clases— que en Europa condujeron a la modernidad y al desarrollo de las teorías del cambio social.

4.1. Inserción del Perú en la modernidad y en los sistemas intersocietarios

La trayectoria histórica y los análisis sobre la posición ocupada por nuestro país dentro del sistema intersocietario mundial —hechos en diversos momentos por diferentes autores⁸—, lo ubican, primero, sujeto colonialmente a España, desde los inicios de la modernidad hasta los años veinte del siglo XIX; luego —como joven Estado-nación—, dependiente económicamente del imperialismo inglés; y desde las primeras décadas del siglo pasado hasta la actualidad, subordinado económica y políticamente a Estados Unidos de América.

Tres etapas del desarrollo del capitalismo, tres estilos de dominación y tres sistemas intersocietarios —con sus correspondientes y diversos modos internos de resistencia y de asimilación— marcan, desde el inicio y desde una posición subordinada, nuestra inserción y participación en los procesos de desarrollo de la modernidad, y la configuración de los ámbitos cotidianos e institucionales de nuestra sociedad.

4.2. Mercado interno

La corona española, a través del gobierno colonial, impuso sobre las poblaciones originarias no solo un dominio —cuyas formas fueron variando a lo largo del tiempo— económico y político directo, sino también cultural y lingüístico, pero a la vez permitió que las poblaciones indígenas mantuvieran un mínimo control sobre sus medios y condiciones de producción para atender su subsistencia; de esta forma, sin tener que enfrentar los costos de reproducción económica y social, podía extraerles mano de obra, tributos y productos, y evitaba que los españoles y criollos acumularan demasiado poder y riqueza, lo que podía inducirlos a buscar su autonomía y a separarse del mandato real.

Ni la corona, ni los grupos dominantes afincados en el territorio peruano tuvieron una estrategia conducente al desarrollo del mercado interno; parte de la producción agropecuaria estuvo orientada por la satisfacción de las necesidades

⁸ Véanse Mariátegui (1928), Prebisch (1967) y los autores de la teoría de la dependencia.

y no por la lógica del mercado; parte de la tierra permaneció en manos de las comunidades —lo que fue motivo de continuos actos de despojos violentos por parte de los españoles y criollos mestizos, y de lucha y levantamientos por parte del campesinado indígena a lo largo de siglos— y la población indígena, que era la mayoritaria, al retener los medios de producción mínimos para posibilitar su subsistencia permaneció como «reserva permanente y disponible de mano de obra», a la cual se le extraía excedente por medio de la coerción política, muchas veces aplicando métodos violentos.

De este modo, en la etapa temprana del capitalismo manufacturero, la lógica económica que se impuso en la Colonia estuvo regida por el lucro y la obtención de ganancia, empleando métodos extraeconómicos y violentos, y monopolizando las actividades mercantiles y la acumulación de oro y plata.

4.3. Comunidad política y orden institucional

La lógica institucional y normativa diseñada para el manejo de los recursos y para el gobierno de las personas nació de las necesidades económicas y de los intereses políticos de la corona española y de sus grupos dominantes, los que muchas veces no coincidían con los grupos dominantes afincados en el Perú. La distancia, la tensión permanente entre el deseo de la corona de ser obedecida, y el deseo de sus súbditos de alcanzar mayor libertad de acción y control sobre los recursos y la ignorancia de la situación sobre la que se legislaba, entre otras razones, contribuyeron para que en el Perú colonial se fueran configurando una lógica de reproducción social y un orden institucional asentados en una mezcla peculiar entre lo normado oficialmente y lo efectivamente ejecutado mediante las prácticas sociales cotidianas de los dominantes y de los dominados.

El aparato político y burocrático del virreinato peruano, organizado y dirigido desde fuera, estaba sometido a los mandatos emitidos por el centro del imperio. La comunidad política existente en la Colonia estuvo configurada por los enviados directos del poder real, y en menor medida, por los hijos de españoles nacidos en el Perú. Ningún otro grupo participaba como tal en la toma de decisiones, o tenía voz en ellas. No hubo pues lugar para la creación de instituciones y organizaciones que posibilitaran integrar a los distintos grupos en una comunidad política, más aún, ello resultaba contrario a la estrategia de la corona española, en la medida en que la práctica y la normatividad política, económica, cultural y social, coloniales, descansaban en la separación legalmente establecida y sancionada entre la república de españoles y la república de indios, que asignaba a cada grupo distintos deberes y derechos y un acceso diferenciado y desigual a los recursos tangibles e intangibles de la sociedad.

4.4. Procesos de racionalización

El proceso de racionalización que en Europa contó con el apoyo disciplinario del calvinismo, las cortes absolutistas y la producción capitalista, en el Perú colonial corrió por cauces distintos. Las instituciones políticas, económicas y educativas centrales, asentadas en ideologías señoriales y de corte religioso, estuvieron dirigidas a atender las necesidades de los grupos hispanos y criollos, y orientadas a reproducir las diferencias con los grupos indígenas y mestizos y a justificar el carácter socialmente degradante del trabajo manual. A pesar de esta exclusión institucionalizada y de las represiones impuestas al desarrollo y expresión de sus modos de vida y cultura, los grupos indígenas, merced a los lazos familiares y a las organizaciones comunales, lograron mantener una cultura local que, arraigada en el respeto a las costumbres y tradiciones, sirvió de orientación a la conducta personal en los distintos ámbitos sociales. De esta forma se fueron asentando diversos patrones orientadores de la conducta y la afectividad de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y étnicas de los grupos. Pero un proceso de racionalización a nivel societal de la producción, e individual, basado en instituciones y redes de interdependencia económicas y políticas, que involucrara al conjunto de la sociedad, no tuvo lugar ni en la Colonia ni en la República.

4.5 Estratificación social basada en el estatus y en la jerarquía señorial

En Europa, la modernidad supuso el paso de una estructura social basada en el estatus a una estructura de clases. En el Perú, la Colonia, hija de la modernidad, instauró y fortaleció una estructura social basada en el estatus y en las jerarquías señoriales, cuyas categorías de división social no fueron solo la propiedad, o la antigüedad o el apellido, sino fundamentalmente los componentes étnicos raciales de los grupos y sus correspondientes valoraciones simbólicas, que reproducían directamente las dicotomías colonizador/colonizado, superior/inferior, blanco/indio.

5. PROPUESTAS ACTUALES PARA EL ESTUDIO DE LOS CAMBIOS SOCIALES

A lo largo del tiempo, los enfoques del cambio social han sufrido transformaciones, debido a diversos cuestionamientos hechos a las teorías clásicas, tanto desde los centros europeos y norteamericanos como desde los latinoamericanos, asiáticos y africanos. La teoría de la dependencia, el enfoque del sistema mundo, los estudios de subalternidad, el enfoque sobre la colonialidad del poder, entre

otros, ejemplifican propuestas alternativas que plantean, a partir de nuestras propias realidades, realizar un doble contraste con las sociedades industriales: por un lado, con las teorías y enfoques generados en esos países y; por otro, con sus trayectorias históricas.

A continuación, se presentan tres cuestiones centrales para el estudio del cambio social que los enfoques alternativos han contribuido a renovar y precisar conceptualmente: *a)* definición de cambio social; *b)* delimitación de la unidad de análisis: aspectos a considerarse; y *c)* conceptualización de la relación individuo-sociedad y el problema de la agencia.

a) Definición de cambio social

Tómese como punto de partida la siguiente definición genérica: cambio es «una sucesión de diferencias en el tiempo en una entidad persistente» (Nisbet, 1979, p. 12). Esta definición permite plantear tres asuntos centrales y problemáticos en los estudios sociológicos del cambio social:

- La forma en que se defina el cambio social guarda estrecha conexión con la manera en que se defina la entidad persistente y viceversa. Los enfoques del equilibrio y del conflicto ilustran el resultado de esta relación desde puntos de vista diferentes.
- En sociología, a primera vista, la entidad persistente sería la sociedad, y sus transformaciones, parciales o de conjunto, constituirían el cambio social. Sin embargo, la noción de sociedad no es unívoca, pues las distintas escuelas suelen privilegiar en sus definiciones, y en ocasiones contraponer, alguno o algunos de sus componentes.
- El cambio social, en tanto sucesión de diferencias en el tiempo, implica el desarrollo de procesos y también de productos, el énfasis en uno u otro aspecto, o en ambos, es también objeto de debate entre los distintos enfoques sociológicos.

Atender estos importantes asuntos en el análisis del cambio social implica, entre otros, considerar metódicamente los siguientes aspectos:

- Es necesario diferenciar y articular las nociones de tiempo cronológico y tiempo social. Este último se refiere a la velocidad, intensidad, y tendencias de los fenómenos sociales: en ocasiones se presentan periodos de relativa calma y aparente inmutabilidad, en tanto que en otras irrumpen, de modo condensado, a gran velocidad y con gran fuerza, transformaciones que parecieran remover todos los cimientos anteriores, y que amenazan con reemplazarlos con el caos permanente. Debido a esta percepción no es de extrañar que

muchas personas tiendan a identificar el cambio con el desorden social, o a confundir los procesos de cambio con sus resultados tangibles.

- El tiempo social está relacionado también con la forma en que las personas usan, perciben y controlan el tiempo cronológico, aspectos que guardan correspondencia con el tejido social en el que están insertas y con la diversidad y número de relaciones y actividades a las que están expuestas, asuntos sobre cuya importancia Elias (1989, pp. 150-155) llama la atención.
- El señalado entrelazamiento entre las vidas individuales y la marcha institucional muestra que las prácticas sociales reproducen el orden social, y a la vez generan modificaciones —imperceptibles o muy notorias, según sea el caso— que son el origen de procesos societales inadvertidos que culminan en productos visibles posteriormente.
- El cambio no es ajeno ni a las personas ni a las sociedades. Orden y cambio son partes constitutivas de las experiencias individuales y de la marcha social: las actividades humanas y sus productos son procesos que transcurren en el tiempo combinando permanencias y rupturas.
- Los cambios no benefician a todos los grupos ni a todas las personas por igual. Este es un asunto que suscita la competencia y el conflicto entre estos, y es también objeto central de la actividad política, en tanto gestión y distribución de recursos, y de la académica, en tanto fuente de conocimientos, interpretación y propuestas.
- Por lo anterior, conviene subrayar que el cambio social en sí mismo no es sinónimo de mejora o de decadencia, de desorden o de innovación. El significado del cambio social es construido y redefinido a lo largo de la historia por grupos en competencia y articulados entre sí.
- Si bien el cambio es una cualidad permanente de la vida social no todos sus componentes se transforman a la misma velocidad ni al mismo tiempo. Por ejemplo, los elementos culturales tardan más en modificarse que los económicos, y estos más que los tecnológicos. Por ello, como precisan Sztompka (1995) y Tilly (1991), no cabe hablar de cambio en singular, sino de cambios en plural, y más aún considerando que las sociedades no son estructuras monolíticas, sino sistemas integrados por múltiples asociaciones de individuos que operan en diversos ámbitos institucionales altamente relacionados pero sin causalidad generativa entre sí.

Los distintos ritmos de cambio de los diversos componentes llevan en ciencias sociales a distinguir entre el corto, el mediano y largo plazo;

o, desde otro ángulo, a diferenciar entre fenómenos de corta, mediana y larga duración.

- Los cambios pueden afectar al conjunto de la organización social, de tal forma que impliquen una reorganización de sus objetivos y medios predominantes, lo que usualmente se define como cambios del sistema social o pueden circunscribirse a determinados ámbitos o dimensiones de la sociedad, lo que habitualmente se designa como cambios al interior del sistema social⁹.

Vistos los puntos anteriores, para fines prácticos consideraremos cambio del sistema social a los cambios que impliquen transformaciones sustanciales en los arreglos institucionales y organizativos específicos (fines y medios), que caracterizan a una sociedad a lo largo del tiempo y que implican por lo tanto una modificación de su lógica de reproducción. Dentro de esta perspectiva, nos referimos a cambios sociales dentro del sistema a las modificaciones que se operan sin alterar la lógica de reproducción general que lo caracteriza.

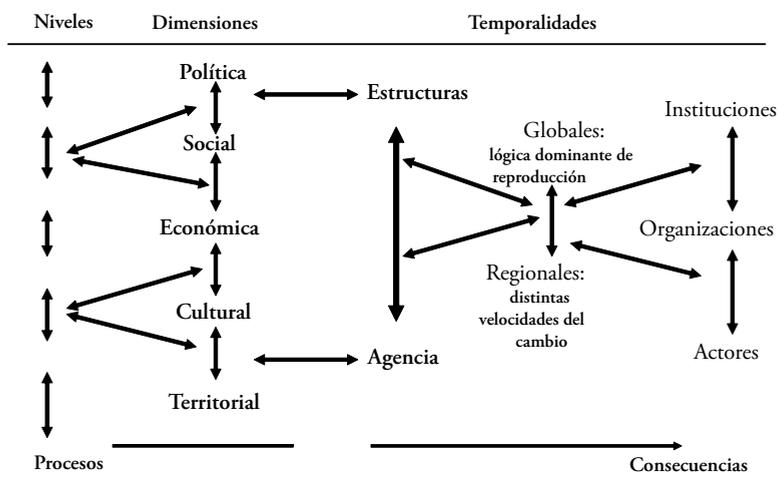
b) Delimitación de la unidad de análisis: aspectos a considerarse en el estudio del cambio social

De acuerdo con lo planteado, un estudio del cambio social requiere precisar las dimensiones de análisis (tecnología, economía, estructura social, demografía, cultura, política); la temporalidad cronológica y social; la relación entre las vidas individuales y las esferas institucionales; los ritmos y duración de los fenómenos; y delimitar conceptual y fácticamente la entidad bajo estudio.

Para fines prácticos, proponemos tomar inicialmente como entidad o unidad de análisis a la sociedad delimitada por los linderos geográficos y sociohistóricos que se asignan contemporáneamente a los Estados-nación. Si bien esta es una decisión práctica, es también problemática —y por eso la asumimos—, debido, entre otras, a dos razones: la primera es que se requiere, de acuerdo con lo expuesto, definir no solo conceptual sino sociohistóricamente la cualidad, naturaleza y funcionamiento del Estado-nación en la sociedad bajo estudio —asunto que es materia de los textos aquí presentados—; y la segunda es que la existencia, por ejemplo, de la que hoy denominamos «sociedad peruana» no se reduce solo a la temporalidad del Estado-nación, sino que abarca varios siglos atrás, dependiendo de los criterios que se apliquen para realizar los cortes en el tiempo.

⁹ Véanse Sztompka (1995); Castells (1997) y Giddens (1995). Castells (1997) llama «transformación de un modo de producción» cuando se operan cambios en fines y medios, y «reestructuración» cuando permanecen los fines y se modifican los medios.

Cuadro 1
Principales dimensiones y aspectos a considerarse
en el estudio del cambio social en sociología



Adicionalmente, las sociedades no son entidades discretas sino continuas, cuyos bordes, como dice Giddens (1995), son porosos y están interpenetradas por otras entidades que a la vez que inciden, a través de sus prácticas y recursos en su marcha, también reclaman su propia delimitación. Esto es, las sociedades no existen aisladas unas de las otras, sino que forman parte de sistemas intersocietarios, cuya amplitud, características, y densidad de vínculos varían a lo largo de la historia.

Los sistemas intersocietarios están integrados por sociedades que ocupan distintas posiciones interrelacionadas de modo asimétrico debido a su desigual acceso a los recursos tangibles y no tangibles existentes en el periodo histórico dado. Estos sistemas son campos de fuerza, pues imponen sobre sus integrantes una lógica de funcionamiento y reproducción; y son campos de lucha, en tanto sus visiones del mundo y sus prácticas no están inexorablemente determinadas por la estructura de posiciones relacionales, y se caracterizan por la competencia y el equilibrio inestable de poder (Elias, 1987b; Bourdieu 2002).

La existencia de los sistemas intersocietarios requiere que el análisis del cambio atienda las siguientes cuestiones:

- Definir el ejercicio específico del poder entre sociedades: imperialismo, colonialismo y los mecanismos empleados para ejercer distintas formas de imposición y subordinación de unas sobre otras, así como las diversas estrategias y modos de resistencia utilizados para enfrentar la dominación.

- Distinguir, en relación con el punto anterior, entre sociedades autónomas y heterónomas. Weber (2002) indica que, a diferencia de las primeras, las segundas se caracterizan porque el centro del poder y de las decisiones se encuentra fuera de ellas, lo cual, agregaríamos, depende claramente de la posición que ocupen en el sistema intersocietario.
- Considerar que la diferenciación entre aspectos endógenos y exógenos del cambio es una cuestión relativa que requiere precisión y cuidado, pues si bien se están estudiando entidades relacionadas desigualmente entre sí, no se debe olvidar que las interrelaciones no anulan las especificidades de las sociedades particulares ni las responsabilidades de los actores sociales que las integran.
- Considerar, en función del punto anterior, además de la posición que ocupan en los sistemas intersocietarios, los dos siguientes aspectos de las sociedades específicas: *a)* los arreglos organizativos e institucionales y *b)* la lógica de reproducción que las caracteriza.

Prestar atención a estos dos aspectos implica, respectivamente, analizar: *a)* en los diversos campos sociales que integran las sociedades, las redes de posiciones, la distribución y uso de los recursos y los correspondientes universos simbólicos y prácticas sociales; y *b)* el funcionamiento y organización de conjunto como resultado del modo en que se diferencian, articulan, combinan y colisionan los campos sociales.

c) Conceptualización de la relación individuo-sociedad y el problema de la agencia en el cambio social

Las distintas escuelas sociológicas se distinguen por emplear enfoques alternativos que usualmente siguen líneas divisorias dicotómicas: equilibrio/conflicto; permanencia/cambio; comunidad/sociedad; subjetividad/objetividad; determinismo/autonomía; estructura/agencia; valores compartidos/intereses particulares; cultura/base material.

Las dicotomías provienen, principalmente, de las diferentes maneras en que se postula la relación entre los individuos particulares y la organización societal que los cobija, y del modo en que se afirma o niega existencia propia y distinta a cada uno de estos aspectos.

En función de lo anterior, Giddens (1987) clasifica las escuelas sociológicas en dos corrientes principales: *a)* Las corrientes estructuralistas —bien sean tributarias del enfoque del equilibrio o del conflicto— suelen otorgar a la sociedad realidad objetiva, dinamismo propio y mecanismos de autorregulación, con independencia

de los sujetos que la integran. Bajo esta perspectiva, tanto las causas como la agencia de los cambios sociales provienen del sistema social autorregulado. *b)* Las corrientes hermenéuticas ponen el énfasis en la autonomía de los sujetos, subrayando sus cualidades de entendimiento, conciencia, afectividad y producción de significados. Aunque no desconocen la existencia de las instituciones y organizaciones, no les otorgan especial atención, en tanto enfatizan que son las personas las que mediante sus acciones producen resultados. Aquí, la agencia del cambio está concentrada en los agentes o actores sociales.

Con respecto al tema del cambio social, estas dos corrientes mantienen un largo debate en el campo de la sociología que dicho en forma simplificada gira alrededor de tres cuestiones: *a)* determinar si la economía o la cultura constituye el factor clave para explicar el funcionamiento y transformación de la sociedad; *b)* determinar si el factor seleccionado es el origen o no de las otras dimensiones de la sociedad; y *c)* precisar el papel y el grado de libertad de los actores sociales.

Para algunos autores, el cambio social tiene como origen un solo factor, bien cultural o bien económico —lo que se conoce como monocausalidad— en tanto que para otros el cambio social tiene un origen multicausal. La multicausalidad no significa necesariamente que todas las dimensiones tengan el mismo peso en el funcionamiento de las sociedades. Bell, Bourdieu y Castells, por ejemplo, sostienen que la dimensión económica tiene mayor peso o centralidad que las otras, pero no determina el comportamiento de estas ni es la fuente de su existencia.

En la actualidad, existen enfoques teóricos (Quijano, 2001; Bourdieu, 2002; Elias, 1987; Giddens, 1995) que buscan integrar, desde distintos ángulos, los aportes provenientes de ambas corrientes. A continuación, se presentan brevemente algunos aportes de estos enfoques dirigidos a la superación de la dicotomía individuo-sociedad y a lograr una mejor definición de sus estatus específicos:

- La sociedad no es una realidad dada, objetiva y externa a los sujetos. Por el contrario, es el conjunto de múltiples relaciones y redes de interdependencia que los seres humanos establecen en los distintos ámbitos de actividades o campos sociales que la integran.
- Los campos sociales, en términos de Bourdieu (1988), se organizan alrededor de los tipos de capitales que caracterizan a las sociedades contemporáneas: educacional, cultural, económico, social. Los campos corresponden en parte con los ámbitos institucionales especializados fruto de la división social del trabajo en la modernidad, y con las dimensiones de análisis que se suelen considerar en metodología sociológica (política, económica, cultural, social). Los campos están constituidos por redes

de interdependencia funcional entre personas, según Elias; o por redes de posiciones relacionadas y diferenciadas entre sí, de acuerdo con el monto de capital que se posea en cada campo. Son campos de fuerza en la medida en que, si los integrantes quieren permanecer en el campo, están obligados a seguir la normatividad vigente, pero también son campos de lucha, en la medida en que los integrantes compiten entre sí por modificar o mantener sus posiciones y monto de capital y por mantener o transformar las reglas de juego.

- Plantean superar la dicotomía individuo/sociedad, asumiendo una visión dialéctica: las acciones y prácticas sociales y las instituciones están codeterminadas. Las acciones y prácticas sociales reproducen las instituciones y a su vez estas posibilitan la realización de las primeras.

Para Giddens (1995), las estructuras existen en estado virtual, y solo adquieren consistencia real mediante las prácticas sociales, las que a su vez son posibles por las estructuras. Para Bourdieu (2002), las estructuras existen dos veces: en los componentes objetivados de las actividades humanas (propiedades, riquezas, capitales) que integran la dotación de recursos asignados diferenciadamente a cada posición social, y en los componentes subjetivados (modos de clasificación, apreciación y percepción) que conforman el *habitus* personal, que se adquiere mediante el proceso de socialización, el cual se corresponde con la posición que se ocupe en la estructura objetivada. Elias usa el término figuración para referirse a las redes de interdependencia que los sujetos construyen a lo largo de sus actividades y de sus vidas.

- Insisten en el carácter procesal e histórico de las relaciones de interdependencia y en el carácter abierto de la sociedad: ella contiene simultáneamente el pasado a través de los elementos institucionalizados y cristalizados; el presente, que actualiza y modifica el pasado, a través de las acciones sociales; y el futuro, mediante los caminos posibles que se construyen a través de las prácticas sociales y de los imaginarios. La sociedad es la combinación dialéctica de relaciones de interdependencia, procesos, prácticas sociales, con elementos objetivados, instituciones, organizaciones y visiones distintas del mundo; los seres humanos, dentro de campos sociales, que son campos de fuerza y de lucha, reproducen y modifican sus vidas y la forma en que están organizadas sus sociedades.
- En esta perspectiva, la agencia —entendida como actividad originaria y fuerza propulsora— que origina la permanencia y los cambios de la sociedad, reside en los actores, individuales y colectivos —quienes

se distinguen por poseer mayor o menor capacidad de agencia—, ubicados en arreglos institucionales y organizativos específicos. Desigualdad y poder son otras dos nociones que integran esta perspectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bendix, Reinhard (1974). *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, Pierre (1988). Espacio social y génesis de las clases. En Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura* (pp. 281-309). México: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Elias, Norbert (1987a). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, Norbert (1987b). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Elias, Norbert (1989). *Sobre el tiempo*. Madrid: Alianza.
- Giddens, Anthony (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, Jürgen (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- Held, David (Ed.) (2001). *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*. Oxford: Oxford University Press.
- Hoselitz, Bert (1970). *Aspectos sociológicos del desarrollo económico*. Barcelona: Hispano Europea.
- Mariátegui, José Carlos (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- Marx, Karl (1975). *El capital*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Nisbet, Robert (1979). *Cambio social*. Madrid: Alianza.
- Plaza, Orlando (2006). Modernidad y racionalización en Weber y Elías. *Debates en Sociología*, 30, 40-50.
- Plaza, Orlando (2007). El debate teórico sobre las clases sociales: una aproximación histórico analítica. En Orlando Plaza (Coord.), *Clases sociales en el Perú: visiones y trayectorias* (pp. 21-79). Lima: Centro de Investigaciones Sociológicas, Políticas, Económicas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Polanyi, Karl (1992). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Prebisch, Raúl (1967). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Montevideo: Banda Oriental.
- Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber, eurocentrismo y América Latina* (pp. 201-246). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Quijano, Aníbal (2001). Globalización, colonialidad del poder y democracia. *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, 188, 1-23.
- Rostow, Walter Whitman (1974). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sztompka, Piotr (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Wallerstein, Immanuel (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundos*. Madrid: AKAL.
- Weber, Max (1961). *Historia económica general*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (2002). *Economía y sociedad*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (2005). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.